



Elección visible activa veeduría sobre proceso de elección de fiscal ad hoc para el caso de Odebrecht

Bogotá, 4 de diciembre de 2018.

El señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez, conformó la terna para elegir al fiscal *ad hoc* que se va a encargar de llevar la investigación para el caso de Odebrecht. La lista fue entregada a la Corte Suprema de Justicia para que ésta corporación se encargue de escoger a la persona más idónea para investigar uno de los escándalos de corrupción más grandes del país.

Los nombres propuestos por el Presidente son:

Margarita Cabello Blanco, actual magistrada de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia. Es egresada de la Corporación Universitaria de la Costa, especialista en Derecho de Familia de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y en Derecho Procesal Civil de las universidades Externado y de Cartagena. Juez penal municipal de Sabanalarga, juez de menores y juez civil del circuito de Barranquilla, Magistrada del Tribunal Superior de Barranquilla. Antes de ser elegida magistrada de la Corte Suprema de Justicia se desempeñó como Delegada de la Sala Disciplinaria de la Procuraduría General de la Nación. Ha sido, además, Catedrática de la Corporación Universitaria de la Costa y las universidades del Norte, Libre y Simón Bolívar de Barranquilla en Derecho Probatorio, Procesal Civil y de Familia.¹

Por su parte, Leonardo Espinosa Quintero es abogado de la Universidad La Gran Colombia. Cuenta con especializaciones en Derecho de las Nuevas Tecnologías de la New York Law School; en Docencia Universitaria de la Universidad Sergio Arboleda; en Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad Sergio Arboleda, y en Derecho Administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Tiene, además, una maestría en Derecho de la Universidad Sergio Arboleda. Es doctor en Derecho de la Universidad Alfonso X El Sabio de Madrid, España. Fue director del Programa de Derecho Mercantil y Derecho de los Contratos y Negocios Internacionales de la Maestría en Derecho de la Universidad

¹ Fuente: Corte Suprema de Justicia



Sergio Arboleda. Actualmente se desempeña como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Sergio Arboleda.²

Clara María González Zabala, es abogada de la Universidad del Rosario, con maestría en Derecho Administrativo. Ha sido árbitro de la Cámara de Comercio de Bogotá. Cuenta con experiencia en docencia universitaria en pregrado y posgrado de la carrera de Derecho en asignaturas de Derecho Civil y de Derecho Mercantil. Actualmente es la Secretaria Jurídica de la Presidencia.³

Una vez configurada la terna por parte de la presidencia, Elección Visible hace un respetuoso llamado a la Corte Suprema de Justicia para que se elija céleramente a la persona más idónea, que cumpliendo con los mayores estándares de transparencia y probidad en el ejercicio profesional, se encargue de conducir esta importante labor.

² <https://publicaciones.unisabana.edu.co/leonardo-espinoza-quintero/>;
<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/presidente-ivan-duque-entrega-terna-para-elegir-fiscal-ad-hoc-en-caso-odebrecht-articulo-827242>;
http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000305928;

³ <https://www.lafm.com.co/judicial/margarita-cabello-leonardo-espinoza-y-clara-maria-gonzalez-ternados-para-fiscal-ad-hoc>; <https://lasillavacia.com/duque-se-rodea-de-sus-amigos-y-de-uribistas-en-palacio-67303>;
<http://elperiodicoweb.com.co/2018/08/13/buguena-secretaria-juridica-de-presidencia/>